

Presentamos un pedido de acceso a la información pública solicitando la siguiente información:

¿Podrá informar el régimen actual de presencialidad y/o virtualidad en el empleo de los trabajadores de cada una de las Defensorías que integran el Ministerio Público de la Defensa?

¿Cuál fue el último llamado que se hizo para el ingreso democrático al trabajo en el MPD?
¿Cuántas personas comenzaron a trabajar bajo ese régimen durante 2022? ¿Podremos acceder al listado de personas que entraron en 2022 como empleados al MPD?